

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 19 de junio de 2009.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040581917	KAJOUAI, SEGHIR	X0259822Z	EL PRAT DE LLOBREGAT	30-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040585236	AOUSSAR , EL HOUSSEIN	X3775979T	S ANDRÉU DE BARCA	22-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040579649	ABDCESLAM M HAMED , JAMAL	X0879149C	MELILLA	09-03-2009	150,00		RD 772/97	001.2		
520040569048	MIMOUN , SONIA	X6319128Q	MELILLA	11-03-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040585250	MOHAMED AMAR, ZAHARA	45295459	MELILLA	10-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040577379	LAARBI AMAR, NAJIM	45300450	MELILLA	19-03-2009	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040566886	MOHAMED AYAD, LATIFA	45303753	MELILLA	09-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

1838.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar en el último domicilio conocido de los contribuyentes las deudas no tributarias que a continuación se relacionan:

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LIQUIDACION
X3099692M	NAIMA BENSEDDIK	00056 2008 0 000498 3
X8220976V	FAYCAL NABI	00056 2009 0 000217 1
X8126285V	FATIMA ZOHRA CHLOUCHI	00056 2009 0 000224 8
45286636G	MOHAMED AL LAL BOUARFA	00056 2009 0 000250 7
X3434718J	DOUDOUH, ABDELKADER	00056 2009 0 000249 6
45298471V	MUSTAFA ISMAEL, SORAYA	00056 2009 0 000164 2
45240110F	ALVARADO MONTORO, MANUEL	00056 2009 0 000288 9

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, en la Secretaría General de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla (sita en Pz. del Mar s/n, Edificio Vº Centenario, Torre Sur, planta undécima), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 25 de junio de 2009. - El Delegado de Economía y Hacienda. Jorge Ramírez López.